

**DIPUTACION DE ZARAGOZA****SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS****SECCIÓN DE CONTRATACIÓN****SEGUNDA ACTA DE LICITACIÓN****APERTURA DEL SOBRE DOS: CRITERIOS NO
OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE
FÓRMULAS MATEMÁTICAS SUJETOS A VALORACIÓN
PREVIA**

LUGAR, FECHA Y HORA.- En la ciudad de Zaragoza, en el Antiguo Salón de Sesiones de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza, siendo las diez horas del día 26 de agosto de 2016.

LICITACION.- Por procedimiento abierto, tramitación simplificada, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación, del contrato de "SUMINISTRO DE VESTUARIO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015, DISTRIBUIDO EN SIETE LOTES".

Presidente: Iltre. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. José Javier Muñoz Casas, Viceinterventor de la Diputación Provincial de Zaragoza.

D. Eduardo J. Sánchez Álvarez, Inspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios

Secretario: D^a Sofía Altemir Fumanal, Jefe de la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza

Constituida válidamente la Mesa de Contratación se procede en acto público a dar cuenta a los asistentes de las proposiciones presentadas, así como de la admisión de todos los licitadores al haber subsanado las tres empresas requeridas en tiempo y forma, la documentación administrativa relativa al sobre 1 solicitada. Se hace constar que las mercantiles se presentan a los siguientes lotes respectivamente:

Proposición nº 1: **MSA ESPAÑOLA, SAU, (LOTES 11 y 12).**

Proposición nº 2: **MOUNTAIN OF WINTER, SL, (LOTES 1, 2, 3, 9, 17, 18, 19 y 20).**

Proposición nº 3: **VALLFIREST, SL, (LOTE 11).**

Proposición nº 4: **CALZADOS BOREAL,SL, (LOTE 18).**

Proposición nº 5: **PROTEC SOLANA, SL, (LOTES 3, 4, 5, 6, 7, 8, 13, 15, 16, 17 y 21).**

Proposición nº 6: **DRAGER SAFETY HISPANIA, SA, (LOTES 4, 6, 7, 11, 12, 13 y 15).**

Proposición nº 7: **ROAL GUARNICIONERÍA, SA, (LOTE 21).**

Proposición nº 8: **CORTE INGLÉS, SA, (LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21 y 22).**

Proposición nº 9: **PRODUCTOS Y MANGUERAS ESPECIALES, SA, (LOTES 1, 10, 14 y 21).**

Proposición nº 10: **HISPAMAT, SL, (LOTES 7, 8 y 11).**

Proposición nº 11: **AXATON, SL (LOTES 4, 6, 7, 8, 10, 14 y 21).**

A continuación por el Presidente de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre dos (criterios de adjudicación no obtenidos a través de la mera aplicación de fórmulas matemáticas) y comprobada la documentación contenida en los mismos, la Mesa acuerda remitirla al Sr. Inspector Jefe del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, al objeto de que, de acuerdo con los criterios establecidos en las Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se emita un informe técnico sobre dichas proposiciones con carácter previo a la apertura del sobre nº TRES "PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS".

Siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente de la Mesa declara terminado el acto, y yo, como Secretario, redacto la presente acta que, después de leída y encontrada conforme, es firmada conmigo por el Sr. Presidente de la Mesa en el lugar y fecha al principio indicados.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LA SECRETARIO DE LA MESA